GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señor RONALD EDUARDO PEDREROS RUA, identificado con la cédulade ciudadanía No. **91.111.083 de Socorro,** de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ (22).

Que ha tenido los siguientes contratos en referencia al desarrollo del Programa de Alimentación Escolar:

VIGENCIA	OBJETO	PLAZO	CONTRATO
2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA (56)	6 MESES	1780
2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN CAMPO QUE EVIDENCIE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (61)	3 MESES Y 10 DÍAS	2992

Lo anterior de acuerdo con la verificación de la documentación.

La presente se expide en Tunja, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2023.

EDILSON NIÑO SALAMANCA
Subdirector Técnico Programa de Alimentación Escolar